

DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA CONDUCTORES DE TAXI EN LA PROVINCIA DE ALICANTE

Consideraciones generales:

- La distribución del material de protección individual proporcionado por la Consellería, con destino a los taxistas de la provincia de Alicante se llevará a cabo por la ASOCIACIÓN ALICANTINA DE RADIOTELETAXI
- Cada taxista, persona física o jurídica, cuyo domicilio social esté situado en la provincia de Alicante y que siguen estando en activo y desempeñando su profesión, tendrá a su disposición, hasta el límite de las unidades disponibles, <u>un kit compuesto por una mascarilla quirúrgica, una botella dispensadora de gel hidroalcohólico y un par de guantes por cada una de las licencias</u> a su favor por la administración y según el detalle concreto que figura inscrito en el Registro de la Generalitat.
- La ASOCIACIÓN ALICANTINA DE RADIOTELETAXI, por tanto, es conocedor de cuántas licencias existen en la provincia de Alicante de los taxistas o profesionales que van a acudir a recoger su material para que no haya confusiones.

Dichos taxistas deberán identificarse con el DNI y NIF en su caso, que está asignado al número de licencia/s antes mencionada."

Si la persona que vaya a realizar la retirada de los equipos no es el titular de la licencia/s deberá encontrarse acreditado por una autorización firmada del titular o titulares de cada una de las licencias, tal como se indica en el apartado de "Otras consideraciones" al final del presente documento.

- A cada uno de los taxistas o profesionales que recojan el material se les hará un recibo con el material que se les entrega. La copia de este recibo será guardado y facilitado por ASOCIACIÓN ALICANTINA DE RADIOTELETAXI a la CPTOPM en caso de que se requiriera, así como una copia de la autorización si se retiraran equipamientos para varias licencias. Por tanto, recordar pedir el recibo si este no se realizara. Recibo en el que se deberá señalar el número de licencia o licencias así como el DNI y NIF en su caso vinculado a dichas licencias, así como la cantidad entregada de material. Se adjunta modelo de recibo
- La entrega del material de protección se realizará en la ASOCIACIÓN ALICANTINA DE RADIOTELETAXI, bajo la responsabilidad de la ASOCIACIÓN ALICANTINA DE RADIOTELETAXI en los horarios establecidos.
- El material estará disponible para su recogida desde el martes 7 de abril de 2020.

Lugar de distribución de los equipos de protección individual

1. ASOCIACIÓN ALICANTINA DE RADIOTELETAXI

Ubicación: CALLE LEGAZPI NÚMERO 13, APARTADO POSTAL 03005 ALICANTE

Horario de entrega: de 9:00 a 14:00 Teléfono de atención: 670 42 69 44

Correo electrónico: directiva.rttalc@gmail.com



Otras consideraciones

- Las asociaciones, grupo de taxistas de un municipio, etc. podrán asignar a una persona para poder a recoger los kits de diferentes licencias, evitando que vayan a los lugares de entrega, uno a uno, cada uno de los taxistas.
- La persona que vaya a realizar la retirada de los equipos, salvo que sea el titular de la licencia o licencias deberá encontrarse acreditada por una autorización, en el que necesariamente deberán figurar el nombre y licencia/s y su DNI o NIF, el nombre de la persona autorizada para retirar las unidades y su número de DNI, con la firma de la persona autorizante. Se deberá dejar una copia de dicha autorización en el momento de la recogida en ASOCIACIÓN ALICANTINA DE RADIOTELETAXI. Se adjunta modelo de Autorización.
- Dadas las especiales circunstancias que acontecen en la actualidad y la necesidad de preservar la salud de las personas en las interacciones que se producen entre ellas, se solicita que la persona que acuda a recoger los medios de protección lo haga con su propio bolígrafo para la firma del documento justificativo de la recogida y con la caja, bolsa o elemento en el que quiera retirar las unidades.
- Debido a la posibilidad de que concurran en los lugares de entrega diversas personas de forma simultánea, se recuerda la necesidad de mantener la distancia de protección y el resto de medidas de higiene y protección establecidas por las autoridades sanitarias.

(ver modelo de autorización en la página siguiente)

Recibo de la recogida de equipos de protección individual para conductores de taxi puestos a disposición por la Conselleria de Politica Territorial, Obras Públicas y Movilidad

(Copia para la Asociación encargada del reparto)

D/Dª
con número de DNI/pasaporte o NIE
y numero de licencia (O domicilio si fuera un autorizado)
a fecha recibe equipos de protección individual para conductores de taxi puestos a disposición por la Conselleria de Politica Territorial, Obras Públicas y Movilidad en representación de todas las licencias que figuran en la Autorización debidamente adjuntada.
Fdo
Recibo de la recogida de equipos de protección individual para conductores de taxi puestos a disposición por la Conselleria de Politica Territorial, Obras Públicas y Movilidad
(Copia para la persona que recoja el material)
D/Dª
con número de DNI/pasaporte o NIE
y numero de licencia (O domicilio si fuera un autorizado)
a fecha recibe equipos de protección individual para conductores de taxi puestos a disposición por la Conselleria de Politica Territorial, Obras Públicas y Movilidad en representación de todas las licencias que figuran en la Autorización debidamente adjuntada.
Fdo